

HECHO ESENCIAL

CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.

Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES: 541

Santiago, 13 de junio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

Ref. Celebración de Junta Extraordinaria de accionistas.

De mi consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Centella Transmisión S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 541 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 y 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 13 de junio de 2022, la cual se pronunció sobre materias propias de una junta ordinaria conforme al artículo 55 de la Ley 18.046, se acordó:

1. Aprobar la situación de la Sociedad, el informe de la empresa de auditoría externa, la Memoria anual, el Balance y estados financieros de la Sociedad presentados respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021;
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021;
3. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a EY Audit SpA;
4. Designar como diario en que se realizaran las publicaciones sociales al diario electrónico “CentralWeb”;

Sin otro particular, y a su disposición para adicionar cualquier otra información que se requiera al respecto, le saluda atentamente,

Juan Andrés Cebreiro Gerente General

p.p. CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.